



Cesado, auditor de ASF que denunció deuda millonaria por NAIM

RAÚL RAMÍREZ

De manera sorpresiva, Agustín Caso Raphael, auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), confirmó que fue destituido por David Colmenares Páramo, titular del órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados.

Fue a través de una carta dada a conocer en sus redes sociales, en donde **Caso Raphael acusó a Colmenares Páramo de abandonar los principios de autonomía e imparcialidad por la "aspiración claramente ponderada en estos días de hacer política, lo que es incompatible con la responsabilidad de dirigir la Auditoría Superior de la Federación"**.

El ahora exauditor calificó la decisión como **"arbitraria e ilegal"**, y anticipó que interpondrá recursos jurídicos porque **"la remoción se hace sin demostrar que se haya incurrido en alguna de las faltas establecidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en sus artículos 93 y 94"**.

"Para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave, en la Auditoría Superior de la Federación se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión", denunció tajante.

"Además, se han dejado de procurar y hacer cumplir los principios de separación de poderes, Estado de derecho y, con ello, se ha debilitado no sólo a la Auditoría, sino a todas las instituciones públicas que dejan de cumplir con su actividad institucional, la cual emana del mandato constitucional a que están obligadas", agregó.

Por otra parte, **Agustín Caso Raphael** también criticó que **si un funcionario recibe una**

evaluación incómoda por parte de ASF, el documento "desaparece", al igual que la integración del programa anual de auditorías.

"Una simple evaluación incomoda a un funcionario, esta desaparece. Ya no se diga de la integración del programa anual de auditorías, el cual se ha vuelto una suerte de autocensura, pues no se nos permite incorporar los temas de relevancia nacional", detalló.

Hay que recordar que **Agustín Caso Raphael fue el encargado de la auditoría al Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, donde reveló el costo de cancelación por 331 mil millones de pesos y no 100 mil millones de pesos como había dicho el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.**

El presidente **López Obrador respondió exigiendo que la Auditoría "corrigiera" esa información.** Esto provocó que el auditor **Colmenares Páramo** separara del cargo de manera temporal a **Caso Raphael, mientras que la ASF se retractó de su hallazgo al asegurar que había "inconsistencias en la cuantificación realizada"**. La Unidad de Evaluación y Control de la ASF le abrió una investigación, que no dio ningún resultado, pues **Caso Raphael defendió su metodología y los hallazgos publicados en la auditoría.**

Ante ello, **Caso Raphael fue reincorporado a su cargo.** Apenas el 7 de marzo, en una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia, informó que continúan abiertos en su contra cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa por su auditoría a la obra en Texcoco.

Por su parte, **Muna Dora Buchahin, experta anticorrupción y Examinadora de Fraude Certificada (CFE, por sus siglas en inglés),** compartió en sus redes sociales que la decisión **"no extraña porque son utilitarios"**, y



Agustín Caso Raphael



David Rogelio Colmenares Páramo

dio a conocer que la persona que lo sustituirá podría ser **Arely Gómez González, quien fue procuradora y titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el sexenio de Enrique Peña Nieto.**

Vale destacar que **Muna Dora Buchahin, quien se desempeñó como directora general de auditorías forenses hasta junio de 2018, expuso un desmantelamiento de la Auditoría Superior en la actual gestión de Colmenares, quien llegó a su puesto gracias al respaldo del PRI y PAN, e incluso señaló con el respaldo de Morena.**

Sobre este tema, **Buchahin** explicó que la ASF tiene un campo muy amplio para trabajar el combate a la corrupción, pero no lo hace, debido a que existen intereses de grupos específicos que están detrás de esta dependencia, **y que han servido para desestimar, e incluso, limpiar los casos más graves de corrupción.**

La auditora forense, también aprovechó la oportunidad para **señalar a Morena por sostener a ciertos grupos en el poder.**